

Bogotá DC., 17 de mayo de 2024

Señor/a

Usuario anónimo
Remitente Queja

Radicada salida No. AGN-2-2024-04933

Ref. Radicado de entrada No. AGN-1-2024-04593

El Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado - AGN, ha recibido su comunicación mediante la cual presenta la siguiente observación: "Pasa en el centro del país se escusas que el archivo pide una carpeta física para el contratista para que lleve los pagos y todo lo que hace para hacer primero gastar papel tiempo y dinero cuando hay un sistema digital que permite enviar los oficios y soportes volvimos al siglo 15 cuando los contratistas eran con si carpeta debajo del hombro la pandemia y la falta de agua no nos ha servido para estar en conciencia ambiental Y se habla de la ley cero papel".

En atención a su comunicación, observamos que esta no proporciona claridad sobre el contexto específico en el que se describe su petición, específicamente lo relacionado con la "carpeta física para el contratista".

Ahora bien, es importante señalar que el Archivo General de la Nación, como ente rector de la política archivística del país, establece normas que deben ser cumplidas por las entidades públicas y aquellas privadas que cumplen funciones públicas, cada entidad, a través de sus herramientas archivísticas, define y planifica la forma en que llevará a cabo el proceso de contratación y también el medio en que conservará los soportes correspondientes.

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

Dirección: Carrera 6 No.6 - 91, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 601 328 2888

Fecha: 14-06-2023 V:01 GDO.FO-01

Página | 1

De otra parte, es importante mencionar que desde el año 2019, todas las entidades que realicen procesos bajo la modalidad de contratación directa deben utilizar la plataforma SECOP, la cual debe estar integrada con el Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo (SGDEA) implementado en cada entidad, esta integración garantiza la trazabilidad y la seguridad de la información, así como el cumplimiento de los principios de la política cero papel y la responsabilidad ambiental.

Esperamos haber atendido su inquietud de manera satisfactoria, finalmente lo invitamos a visitar nuestro portal <https://www.archivogeneral.gov.co/agn/recursos/> donde encontrará información de interés.

Cordialmente,

YIRA MARCELA MONTILLA GARZON

Subdirectora de Transformación Digital e Innovación Archivística

Anexos (0) Copia: N/A

Proyectó: JOSE JOAQUIN GONZALEZ ANGEL / secretario – STI

Revisó: YIRA MARCELA MONTILLA GARZON

Archivado en: Serie 500.16 / Derechos de petición – STI

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

Dirección: Carrera 6 No.6 - 91, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 601 328 2888

Fecha: 14-06-2023 V:01 GDO.FO-01

Página | 2